

POR EL HONOR DE LOS INQUILINOS

Ante la desaparición del Tribunal Paritario

La exposición del R. D. sobre alquileres, publicado por el Directorio Militar, el 17 de Diciembre, encierra acres censuras para los vocales que en representación de caseros e inquilinos, han formado parte del Tribunal Paritario, creado por el R. D. Bu gallal de 21 de Junio de 1920, que en diversas ocasiones prorrogado sin aditamiento alguno, ha venido rigiendo hasta el día 31 de Diciembre último.

Más bien como pretexto que como argumento, puede considerarse lo que aquél preámbulo señala para adoptar tan radical medida de supresión, y débese ello sin duda alguna a las presiones ejercidas por los poseedores del capital.

De esa determinación, protestamos todos los inquilinos que nos consideramos perjudicados por la nueva forma en que han de ser resueltas ante los Tribunales de justicia las demandas de los sin hogar, que en ocasiones han de resignarse a que sean atropellados sus legítimos derechos, por no hallar la adecuada defensa en las leyes, que son muchas veces causa de que la razón no triunfe por prevalecer en muchos casos la influencia y el subterfugio, que andan siempre unidos para mejor burlar a la verdad.

Váyase decididamente a la depuración de todo lo actuado en los tribunales municipales, con intervención de los vocales representantes de las Cámaras de la Propiedad Urbana y Asociaciones de Inquilinos, y han de ver los magistrados que investiguen causas y efectos, cómo la buena fé y el espíritu de sacrificio reinó siempre en los inquilinos.

A nosotros no nos duelen prendas, y a buen entendedor, pocas palabras bastan.

**

Para conocimiento de los lectores y en prueba de la nobleza con que obramos siempre los inquilinos organizados, reproducimos en su integridad, la instancia elevada al Directorio Militar por la Federación Nacional.

**

Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar.

Excmo. Señor:

«La Federación de Entidades Ciudadanas de España, recogiendo la opinión de las numerosas Asociaciones de vecinos e inquilinos en ella reunidas, opinión expresada hasta en algunos de sus principales órganos en la prensa, acude hoy al Gobierno que V. E. dignamente preside, Gobierno que ha tenido a loable galardón el de depurar organismos y colectividades, en solicitud de algo que afecta a su honorabilidad y buen crédito hasta ahora sólidamente cimentado por sus campañas altruistas y su labor en pró del despertar ciudadano y que no puede quedar a merced de murmuraciones y comentarios motivados en conductas indi-

viduales que si bien pueden haber dado motivo fundamental para adoptarse una medida tan importante como la de la supresión de los Tribunales de inquilinato, según se manifiesta en el preámbulo del último decreto de alquileres, no puede alcanzar a las Sociedades responsabilidad ni moral siquiera aunque ellas fuesen las encargadas de su designación ya que hay que suponer que pudieran ser las primeramente sorprendidas, a menos que circunstancias especiales de reiteración u otras análogas pudieran dar lugar a pensar otra cosa, pero aún así, la responsabilidad sería de sus juntas directivas que con tal temeridad hubieran obrado y solamente a lo sumo por imprudencia temeraria, pero nunca a las Entidades por aquéllas regidas ni aún en ese caso sería justo hacer participantes de las censuras que sólo algunos individuos, pocos o muchos en número, creemos serán contadísimos, hayan podido merecer.

Pero de todos modos es lo evidente que en aquél preámbulo no se da otra razón para la supresión de los referidos Tribunales paritarios que la de que los Vocales han sido en los últimos tiempos «indocumentados y sospechosos» así con estas duras palabras se les califica, asegurando además crudamente que a los litigantes los hicieron víctimas cuando no colaboradores aprovechados de «manejos inconfesables.»

Tanto más graves nos parecen estos conceptos cuanto que teniendo nosotros fe absoluta en la seriedad de este Gobierno y confianza en su probado afán regenerador que en otros órdenes, en el mismo judicial sin ir más lejos, le llevó a dictar medidas depuratoras que fueron muy bien acogidas por la pública opinión, no puede haber hecho esos cargos sin una responsabilidad para ello. Y por esa gravedad, las Asociaciones de Vecinos e Inquilinos que tan directamente y por ministerio de las disposiciones legales vigentes en la materia eran las encargadas de aquellos nombramientos, estiman que es para ellas cuestión de honor el ser las primeras en pedir que se aclare suficientemente lo sucedido y si hay alguien merecedor de sufrir sanciones, que se impongan, pero que se vea y se sepa que estas Asociaciones son las primeras víctimas de las inmorales que puedan haber cometido aquellos abusando del mandato que para ello se les confirió y de la confianza que el mismo supone y en grado tal como el que significa lo que en la «Gaceta» se dice, ya que los tales *manejos inconfesables* necesariamente de existir y en un grado de punibilidad mayor o menor en lenguaje penal no podrán calificarse más que como «cohechos o prevaricaciones» por lo que solamente en la bondad exquisita del Gobierno podemos comprender que la resolución motivada por tales hechos y consignada en aquél decreto no haya sido ya acompañada de una excitación al fiscal de Su Majestad para que se abriera el oportuno su-

mario en esclarecimiento de lo que pueda haber ocurrido.

Esto, aunque para todos muy sensible, lo hubiera sido para nosotros que habíamos conquistado la implantación de aquellos Tribunales especiales, menos que la supresión de estos con ese solo fundamento de tanta importancia y de raíz por lo visto tan honda que ha bastado para tomar medida tan radical que no ha permitido siquiera su transformación al menos en la forma de los Tribunales industriales como teníamos solicitado o adoptando otras medidas de rigor en la designación misma que garantizando más las condiciones morales y de aptitud de los elegidos, no nos hubiera privado del funcionamiento de los mismos.

Esta FEDERACIÓN por su parte ha intentado abrir una información pública para que por los agraviados con la conducta de aquellos Vocales que hubieran faltado a sus deberes se aporten datos que esclarezcan lo sucedido, e igual invitación ha hecho a las Asociaciones federadas, pero si bien respecto a estas su concurso será indudable, no así el del público en general que es el más importante, porque falta valor cívico en este país, aún en los perjudicados, para hacer denuncias por creer que les ha de resultar molestia o disgusto y menos nos es posible recabar de las propias autoridades judiciales informes y exhibiciones de expedientes para realizar una labor muy análoga, que así tiene que ser a la que se ha hecho con relación a la gestión de algunos funcionarios judiciales, o por las inspecciones de Tribunales.

Todo esto seguramente que daría más resultado si el mismo Gobierno fuese el que abriese análoga información a la intentada por nosotros y en la que ya tropezamos con dificultades quizá provenientes de trabas que en la sombra procuran a nuestra honrada gestión, los mismos que tienen por qué temer respecto a sus resultados, y por eso el Directorio de esta FEDERACIÓN ha acordado en su última reunión, acudir al Gobierno en solicitud de medidas esclarecedoras de lo ocurrido e intervención en lo que se haga para que, en su vista aportar los datos y argumentaciones que pudieran ocurrirnos para auxiliarle eficazmente en esa labor ciudadana, entendiendo que esta actitud nuestra es la más decorosa que pueden adoptar las Sociedades de Inquilinos por su propio honor que no puede permitir quedar bajo una sombra de acusación o duda que aún no yendo contra ellas mismas, a ellas como a las Cámaras de la Propiedad pueden afectar, por ser unas y otras las encargadas de hacer aquellos nombramientos solamente sin su intervención cuando las partes litigantes mismas nombraban sus vocales, pero dicho se está que a ellos no pueden referirse los conceptos consignados en el periódico oficial pues claro se ve, que los vocales iban con mandato que por lo mismo de hacer inútil su intervención, los pone a cubierto de toda sospecha.

Así pues, y cumpliendo aquel acuerdo, tenemos hoy el honor de someterlo a la consideración de vuestre y del digno Gobierno que merecidamente preside para que acuerde lo que más demande el interés de la suprema justicia, único que las Asociaciones se propusieron servir en todo momento y al que si algunos malvados o desgraciados se atrevieron a faltar sin culpa de quien les designó, en nuestro haber, podemos señalar la labor honorabilísima y competente de otros muchos que queremos creer fueron la inmensa mayoría, unánimemente reconocida por cuantos intervinieron en sus funciones o de ellas tuvieron conocimiento, y cuyos sacrificios y labor meritisíma les puso en un predicamento incommensurable en el concepto de quienes saben hacer justicia, al altruismo y amor cívico que aquellos demostraron, muchos de ellos en repetidísimas ocasiones.

Por nuestro propio honor, pues, elevamos esta solicitud a V. E. esperando que en su vista acordará lo que estime más oportuno y conveniente, incluso en provecho también de los que con la triste gestión aludida de los Vocales en el preámbulo de aquél Decreto, pudieran ser perjudicados, haciéndose público ese llamamiento para que el que pueda, y sin temor alguno, aporte los datos que posea en ayuda de esta honrada gestión de purificante saneamiento.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid Enero 1925.

El Presidente, *Lorenzo Barrio y Moraya*.—El Secretario, *C. Martínez Peñalver*.

En las escuelas debe introducirse el estudio obligatorio de una «cartilla de ciudadanía», por razón análoga a la que obedece el estudio del «catecismo de la doctrina cristiana». Si el cristiano, para serlo de verdad, necesita conocer los dogmas, los misterios y la filosofía de su religión, el ciudadano precisa saber cuales son sus deberes y sus derechos, y el fundamento de unos y otros. Es más: ambas enseñanzas se completan porque no puede ser buen cristiano el que sea mal ciudadano

SENTENCIAS DEL QUIJOTE

La virtud, se ha de honrar donde quiera que se hallare.

Las esperanzas dudosas han de hacer a los hombres atrevidos; pero no temerarios.

Así mata la alegría súbita como el dolor grande.

No debe ser el que manda siempre riguroso, ni siempre blando; debe escoger el medio entre estos extremos: que en esto está el punto de la discrección.

Dios, que dá la llaga, dá la medicina.

El Ideal

Propáguelo Vd. siempre.

La Tuna Burgalesa

Invitados a presenciar los ensayos de esta simpática agrupación que en la época de Carnestolendas piensa hacer una visita de cortesía a los palentinos y montañeses, salimos gratamente impresionados de la afinación y buen gusto de los jóvenes instrumentistas, que se las prometen muy cordiales por tierras de Palencia y Santander.

En efecto, la selección de obras de concierto y pasodobles alegres, que han de acusar la presencia de los «tunos» en las serenatas de honor con que piensan obsequiar a autoridades y personas de alguna significación social, revela un sentido práctico de lo que son estas agrupaciones de espíritus alegres que sueñan con la aventura de Pierrot y Colombine.

Antes de salir de Burgos los «tunos» se proponen celebrar algunos conciertos en las Sociedades de Recreo, y uno de carácter público en el Teatro Principal, a beneficio de un centro benéfico, por cuyo altruismo, merecen toda nuestra simpatía y apoyo los «señores del bicornio» y de la clásica cucharilla.

Asociación de Inquilinos

Se ruega encarecidamente a todos los inquilinos asociados, acudan mañana día 1.º de Febrero, a las once de la misma, a la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse en el Salón de Quintas de la planta baja de la Excmo. Diputación Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura de la Memoria anual.
- 2.º Balance y liquidación de cuentas, correspondientes al último ejercicio social.
- 3.º Elección de señores socios para ocupar los cargos que corresponden vacar en la Junta Directiva, y que son los siguientes:
Presidente, Tesorero, Contador, y 4 vocales.

4.º Cuestiones de régimen interior de la Asociación.

5.º Labor de propaganda a desarrollar durante el año 1925,

6.º Exposición por el señor Presidente acerca de la tramitación del pleito contencioso-administrativo entablado por esta Asociación de Inquilinos, contra el acuerdo municipal de concesión de aumento de tarifas a la Compañía de Aguas de Burgos, y lectura de la contestación a la demanda firmada por el abogado del Estado, y

7.º Asuntos generales.

Por tratarse de resolver asuntos importantísimos para la buena marcha de la Asociación, volvemos a interesar de nuevo la puntual asistencia de todos los asociados.

El Secretario, *Luis Pérez Rico*.

Este número ha sido revisado por la Censura militar

El problema de la vivienda

Dada la forma en que hoy se halla el Real decreto de inquilinato y puesto que no interviene en los juicios por parte de los inquilinos más que un señor procurador, vendría muy a pelo, que en la próxima Junta general que ha de celebrarse a primeros de Febrero, se tratara algo acerca de la construcción de casas baratas, porque costoso será reunir dinero para ello, pero si no se construyen viviendas tal problema no ha de resolverse.

Por tanto, el que esto escribe y por si esta idea mereciese alguna atención, propone que desde este año de 1925, los socios que constituyen esta Asociación, entreguen para dedicarlo a la construcción de casas, la cantidad de una peseta al mes, siempre que no tengan más de 35 años de edad; dos pesetas hasta 45 años; tres pesetas hasta los 55, y pasando de este límite no tendrán derecho a ciertas ventajas si fuesen cooperadores.

Si esta proposición fuese aprobada por la Junta general, la Directiva se pondrá de acuerdo con uno de los Bancos de la localidad, para concretar la forma de hacerse cargo y custodiar los ahorros de los inquilinos, quienes recibirán al efecto una libreta especial.

Las cantidades que se entreguen en el Banco no podrán ser retiradas por los que las entregan y si solo por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de inquilinos que al efecto designe la Junta General, y, precisamente para verificar los pagos que provengan de construir edificios, bien sea por administración o por contrata.

Como las casas que se construyan han de ser adjudicadas por sorteo, (como si se tratase de una lotería) los socios que al finalizar el año hayan ahorrado 12 pesetas (siempre que no pasen de 35 años) se les entregará un número para entrar en sorteo; los que tengan 35 y no pasen de 45 años, por el ahorro de 24 pesetas se les entregará igualmente un número, y los que se encuentren entre los 45 y 55 años para tener derecho a un número tendrán que ahorrar 36 pesetas.

Cada socio que le vaya correspondiendo vivienda y desde el mismo mes en que entre a vivir a su futura casa, pagará a la Sociedad, o ingresará en el Banco mejor dicho, el 6 por 100 del valor de su piso o casa, durante un periodo que se determinará; pero que bien pudiera ser el de 15 años.

Las cuotas de ahorro antes marcadas, se entiende que corresponden a los socios que aspiran a que se les construyan pisos en casas de vecindad, para seis familias, y que resultará cada vivienda en unas 4.000 pesetas, más si las viviendas que se desean, son familiares, las cuotas de ahorro se entenderá que son triples y no se empezarán las construcciones hasta que no haya capital suficiente para poder terminar cada edificio.

Estas construcciones se llevarán a efecto proporcionalmente a los cooperadores que haya para cada clase de viviendas. Las casas familiares costarán aproximadamente 10.000 pesetas.

Como la idea del que esto escribe, es fomentar el interés en que se vaya resolviendo el problema de la vivienda, y a pesar de ser este procedimiento a modo de lotería, no obstante, marca renta a las casas que a cada socio les corresponda por sorteo, lo hace única y exclusivamente para que, año tras año y sin darse cuenta los inquilinos, llegue un día en que con solo las rentas que los edificios construidos devenguen haya capital suficiente para que nuestros hijos no tengan necesidad de entregar ya ningún dinero. Esto que yo deseo implantar hoy es como el padre, ya algo anciano, que planta olivos: sabe que lo hace, y también sabe que quizá no llegue a catar de ellos ninguna aceituna; los planta para sus hijos, pero los planta.

Todo socio que falleciese después de haber entrado a vivir en su futura casa, su familia quedará exenta de verificar pagos de ninguna clase y se le entregará el título de propiedad a la vez que a los demás socios, o sea a los 15 años.

Los socios o cooperadores que, según antes se indica, pasen de 55 años de edad y falleciesen sin haber vivido o habitado su casa, por lo menos 10 años, su familia vendrá obligada a seguir pagando las rentas correspondientes.

El socio que sin causa justificada dejase de abonar la renta de su casa por espacio de tres meses consecutivos, podrá ser lanzado de la vivienda por vía judicial, y responsable de cuantos gastos origine tal medida. Para llegar a este extremo, habrá de intervenir precisamente la Junta general.

Todas las rentas, al igual que las cuotas de ahorro, se seguirán depositando en el Banco designado, el cual llevará desde su comienzo, una cuenta personal de todos los socios, y para que la sociedad sepa lo que cada uno ahorra, el Banco entregará al final de cada año una liquidación de cada socio o inquilino, para proceder a la entrega de los números a aquellos socios que a ello tuviesen derecho, según sus ahorros.

Téngase en cuenta que los ahorros hechos en el año de 1925 si no llegaran a obtener siquiera un número no sirven para acumular los del 1926 y que se advierte así, para que todos sepan que, siempre que no se llenen estos requisitos, ese dinero queda en favor de los restantes números que se entreguen para aquél sorteo.

Para proceder a los trabajos preliminares, cada socio debe entregar o mostrar la cédula personal, al ser anotado en la correspondiente relación, dando además una peseta, si es socio de inquilinos, y 5 si no lo fuera, para con ello poder atender a los trabajos de organización y demás.

ADVERTENCIA

A todo socio o particular que entregue a la Asociación, mejor dicho, al Banco, a nombre de esta Entidad el importe del valor, íntegro de la vivienda que desee, la sociedad procederá a su construcción con la condición de que la asociación pueda disponer de dicha finca para hipotecarla y poder recibir del Estado el 70 por 100 y dedicarlo a nuevas construcciones. Esta hipoteca podrá durar de 12 a 15 años. La prima que en un día dé el Estado por esa vivienda la percibirá íntegramente el dueño del inmueble, y al levantar hipotecas estas serán las primeras.

Cada socio puede depositar cuantas desee, con objeto de adquirir derecho a números, para entrar en sorteo; pero en caso de que le correspondan más de una vivienda, no podrá beneficiarse más que de una sola, pudiendo, no obstante, ceder su suerte a cualquiera de los socios que con él entraron a sorteo.

Burgos 28 de Enero de 1925.

MANUEL GARCIA

N. de la R. Una vez más repetimos que la publicación de los trabajos que nos envían acerca de cualquier asunto, no implica conformidad ni desaprobación por nuestra parte, de lo que en aquellos traten o expongan sus autores, cuya firma responde de los escritos.

AVISO

Habiendo sido desahuciada de la tienda de «Alfalfa y hoja de maíz» que en la calle de la Merced, número 38 tenía establecida Paula González, participa a su clientela y al público en general, que mientras se proporciona otro establecimiento, pueden hacerse los encargos avisando a los teléfonos números 545 y 495 y en la «Armería Eibarresa, Merced, 40.

Las ventas en Progreso, 2.

Pequeñeces

La mejor arma que podéis regalar a vuestros hijos para que se defiendan de sus semejantes en la lucha por la vida es la hipocresía.

Ser hipócrita equivale desde luego a ser adulator, falso y embustero. Pero la adulación, el disimulo y la mentira abren todas las puertas y facilitan el encumbramiento a los más altos puestos sociales.

Un hipócrita vale más que veinte sabios, porque una palabra de adulación dicha a tiempo, una rastrera prueba de admiración prodigada con oportunidad a quien interiormente consideramos un imbécil, puede más que todas las ciencias y todas las virtudes.

No os detengáis a considerar que el hipócrita, por el mero hecho de serlo, es alevoso, cobarde, falso, desagradecido y traidor. Si os fijáis en tales pequeñeces es porque sois indignos de haber nacido en este siglo, padre de todas las miserias morales y de todas las perversiones.

Preciso es reconocer que la hipocresía es un arte difícil de cultivar; pero la voluntad es capaz de lograr todo cuanto se propone. Hay muchos hombres que, llenos de mortal angustia, saben sonreír, lo cual es mucho más difícil.

Luchad, luchad con tesón para conseguir este ariete y seréis invencibles. Lo prueba la experiencia. Mirad a vuestro alrededor y veréis revolcarse en el placer y la opulencia a quienes poseen el talismán de la hipocresía, mientras los que no supieron conquistarlo forman el montón de los míseros.

Amoldarse al siglo o ser víctima de él. He aquí la alternativa que se le presenta al hombre como consecuencia del progreso. Y, en tal alternativa, es preferible pertenecer al grupo de los que triunfan.

Si, por desgracia, queda en nuestro corazón algún ideal sano; si aún no murieron en él todas las ilusiones; si encontráis goces en el hogar; si creéis en el amor, en la providencia, en los hijos, en la caridad y en la justicia, no podréis ser hipócritas, pero estaréis perdidos. La sociedad os tildará de imbéciles. Mereceréis su desprecio y, lo que es mil veces peor, su compasión. Una compasión irónica, despectiva e insultante. Ser compadecido por la sociedad es la calamidad más grande que puede heriros. Preferible mil veces es recibir otras tantas muertes dolorosas.

S. D.

Los padres de familia

Esta nueva Asociación Burgalesa, hizo su presentación el pasado domingo, en el salón de actos del Círculo Católico.

Por enfermedad del presidente el Dr. D. Luis Valero Carreras, ocupó la tribuna Don Antonio Mena, haciendo uso de la palabra, a continuación el reputado ingeniero señor Fesser y D. Matías Martínez Burgos, Director de la Biblioteca Provincial.

Todos ellos salieron airoso del cometido y escucharon grandes aplausos de los invitados, que llenaban por completo el salón, dando muchos su nombre para inscribirse en la lista de socios.

El primer éxito, ya está apuntado, y debe la Asociación de Padres de Familia trabajar con fé y entusiasmo, sin dormirse sobre los laureles, pues puede producir grandes frutos en la sociedad su benéfica labor educadora y regeneradora de las feos costumbres que imperan por la apatía de los más, que no se deciden a corregir los abusos de los menos.

LA NOVIA DEL SOLDADO

—Madre, sus toques sonoros dan los clarines al viento; ya se forma el regimiento, ya en son de guerra se va. El clamor de las campanas y los vivos exaltados alegran a los soldados.... ¡Quién sabe el que volverá!

Aléjense los clarines, se alejan por el camino; en espeso remolino al cielo el polvo subió. Y enseñando sus colores amarillo y rojo, fiera flota al aire la bandera que el alférez desplegó.

Relucen al sol las armas heridas por sus reflejos; a cada instante, más lejos se ven las armas brillar.... Ya los oculta la cumbre que limita el horizonte.... ¡Quién allanara ese monte y los volviera a mirar!

No extrañes, madre del alma, mi pena en este momento, que con ese regimiento va la vida de mi ser.

Va el soldado que me adora; mis labios por el suspiran, mis ojos partir le miran.... ¡Si no le verán volver!

La patria augusta le llama a combatir en la guerra; la noble española tierra el árabe hollando está, y los bravos españoles marchan con ánimo fuerte a la gloria o a la muerte.... ¡Quién sabe si él volverá!

Tal vez muera batallando perdido en obscura selva.... ¡Madre mía, que no vuelva, si ha de volver sin honor! ¡Española, sólo quiero que vuelva honrado y valiente, para ceñir a su frente el laurel del vencedor!

José DE VELILLA.

Coliseo Castilla

Anteayer asistimos a las anunciadas pruebas de resistencia que tuvieron lugar en el nuevo edificio «Coliseo Castilla» enclavado en las calles de Santander, San Juan y de la Moneda.

Allí vimos congregadas a las autoridades civiles y representaciones de diversas entidades locales, que fueron espléndidamente obsequiadas con un lunch, en el elegante bar del Coliseo, que tiene a su cargo nuestro querido amigo y consocio don José Nogal.

La construcción es sólida y elegante y está capacitado el interior para acomodar a 1.500 espectadores, tocando a su fin el decorado para abrir sus puertas en el próximo mes el «Coliseo Castilla» que ha venido a llenar una necesidad de la vida local.

Enhorabuena al Consejo de Administración y a los señores D. Carmelo Castrillo y D. José Tomás Moliner, ingeniero y arquitecto directores de tan magnífica obra.

BAR COLONIAL

Antiguo establecimiento de vinos y comidas.

AURELIANO HIDALGO

Carneceras, 15, esquina frente a la Diputación. — Burgos.

JOSÉ RAMOS

Ha trasladado la sastrería de milipar y paisano, a la calle de Lain-Calvo, 26, 2.º. Casa nueva de la señora viuda de D. Abelardo Alonso.

LA CLASE MEDIA

Con harta frecuencia se ponen de relieve los apuros económicos que pasa la denominada clase media, a la que se supone víctima propiciatoria de los de arriba y de los de abajo. Pero en primer lugar, convengámonos en que eso de clase media es tan elástico, y superficial que no es muy fácil poder definir donde empieza y donde acaba tal clase.

Hay una especie de clase mediana (si cabe la frase) que tiene la aspiración que pudiéramos decir del «querer y no poder» o sea que pretende vivir y hacerse imaginariamente un ambiente con el lujo y las llamadas exigencias sociales, sin ajustarse al verdadero presupuesto que corresponde a los medios económicos con que cuenta. Así vemos una clase media alternar con la pudiente, que viste con lujo, que lleva un rango grande; que se entrampa por aparear; que no educa a sus hijos ni a las hijas, poniéndolas en condiciones de que ayuden a los gastos de casa, y que el día de mañana puedan ganarse el sustento.

¿Tiene esa clase media derecho a quejarse cuando a la hora de pagar se encuentra con que no puede; con que gastó más de lo debido, obcecada por el deleite de aquella o la otra moda, olvidándose de que el sueldo o haber no es suficiente para satisfacer esos vanos caprichos? En los espectáculos, los individuos de tal clase ocupan las localidades más caras; visten con elegancia, comen los mejores manjares (esto último es más admisible) figuran afiliados en muchos casinos, círculos y clubs; no suelen tener la virtud de ahorrar: no piensan en el mañana; no velan los gastos con los ingresos y a veces por lo supérfluo contraen deudas.

¿Cómo maravillarse de que lleguen momentos de verdadero apuro y entonces se lamenten de la situación de la clase media los que no se resignaron a vivir como tal clase?

La verdadera clase media, es la que en todo caso podríamos decir que es intermedia; aquella que depende de un sueldo corto y el jefe de la familia es un obligado a presentarse bien portado en una oficina; aquella que prescinde de sirvientes; que habita pisos modestísimos, que apenas puede alguna vez procurarse una distracción; que no está en situación de figurar en un padrón de pobres, siéndolo en realidad, no contando con medios para atender una enfermedad o sustentar una familia numerosa; que la mujer es una martir del hogar.

Por eso los escritores que, como Taborada en otros tiempos y Bonat en la actualidad, ridiculizan a la clase del «querer y no poder», y la hacen un gran favor, demuestran que muchas de las lamentaciones de determinada clase media tienen su fundamento en aparentar que hay; en sentir la manía de grandeza que después se traduce en desastres económicos.

Por esto tiene que tener muy en cuenta el ministro de hacienda de un hogar (que así se puede llamar a la mujer) de dedicar sus haberes ó ingresos principalmente, en la alimentación é higiene de sus hijos, prescindiendo de las exigencias del lujo.

Muchos casos podríamos citar de familias que se han visto en la necesidad de recurrir a los Montes de Piedad á pignorar los objetos, que mejor hubiesen estado en la tienda, y el dinero en una caja de ahorros.

GARRIDO

SUSCRIBASE V. A

“EL IDEAL”

1'50 pesetas al trimestre

POR TIERRAS DE AFRICA

Sin pretensiones de escritor, puesto que acostumbro tan sólo a escribir para la familia y para los amigos, y no para una hoja volandera, en donde cada lector se erige en crítico, trazo estos mal perguenados renglones, que si bien pudieran carecer de la galanura de estilo, peculiar en el que está habituado a escribir para el público, pueden en cambio ser fiel reflejo de la verdad, a la que siempre he rendido culto.

Aprovechando la circunstancia de hallarme en tierras de Africa, cumpliendo mis deberes para con la patria, trasladado a la Comandancia de Ceuta desde la bella Easo, a cuya guarnición de artillería me hallaba incorporado desde hace años, quiero aquí daros una impresión de mi estancia en la capital de nuestro Protectorado, en donde tiene su residencia el Alto Mando Militar en esta zona de pacificación que los tratados internacionales han asignado a España.

Es martes y día 6 de Enero, festividad de los Reyes Magos, cuando me dirijo a tomar el tren que parte de Ceuta a las 8,24 de la mañana para llegar a Tetuán a las 10,15 según el horario oficial.

Este ferrocarril, es uno de los síntomas de superioridad civilizadora de España sobre las masas indomables, inquietas y subversivas del territorio del Riff, rebelde a la autoridad del Sultán del imperio y desagradecido a la alta misión impuesta por las potencias europeas a España, que respetuosa siempre a religión y costumbres, ha derrochado raudales de sangre y oro en la estéril e ingrata región rifeña, en la que se ha propuesto cumplir el testamento de los Católicos Reyes Fernando V de Aragón e Isabel I de Castilla.

Pasan ante nuestra vista las estaciones ferroviarias de Castillejos, El Negro, Rincón y Malalién (todas ellas de venerable recordación por las acciones desarrolladas en diversas épocas, que son otros tantos timbres de gloria para la nación que en forma de intervención pacificadora y no de conquista se ha sacrificado siempre excediéndose en bondad y amor hacia la raza, dominadora en otro tiempo del suelo hispano.)

A la derecha, caminando siempre en dirección Norte a Sur, se encuentra Tetuán, capital del Protectorado, y a la izquierda, Gorgues, un macizo de gran elevación con unas enormes peñas y formidables cortaduras, célebre por los sangrientos sucesos en él desarrollados en el tercer trimestre del año último, no sin inflingir duro castigo a la audacia del enemigo.

La población tetuaní, está dividida en tres barrios. Europeo, uno; el otro, moro; y el tercero, hebreo.

Al primero, corresponde la gran Plaza de España, de forma circular, con hermosos jardines en el centro, y en cuya parte Norte se destaca el Palacio residencial del Alto Comisario español.

Un sol espléndido se asocia en este día a la festividad que la iglesia católica dedica a la Adoración de los Reyes Magos, y en la Plaza de España tiene lugar el paseo, concurridísimo y amenizado por una Banda de Música militar, con asistencia del Jefe del Gobierno español y Alto Comisario don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella, que contesta con su simpatía y peculiar sonrisa con leves inclinaciones de cabeza, a los saludos militares y entusiásticos aplausos que tributa la multitud al caudillo polícomilitar.

Las calles de esta población española, son anchas y bien pavimentadas. Los edificios, de tipo muy mo-

derno, de sólida construcción y grata armonía, son esbeltos y de regular altura, existiendo lujosos comercios instalados en la planta baja y magníficos adornos en los tres y cuatro pisos de que constan las edificaciones.

Existe una plaza o mercado cubierto con tres grandes naves y unos cien amplios puestos destinados a la venta de artículos de consumo. Tiene una fuente en el centro, y dos cafetines, uno moruno y otro hebreo.

Cerca de esta plaza, existe otra destinada a la venta de pescado, con higiénicos puestos y mostradores de mármol artificial.

Los vendedores son europeos y naturales del país, y para intervenir en las transacciones y resolver las querellas, hay dos empleados, uno español y otro árabe, los dos bien uniformados para dar la sensación de la autoridad que representan.

El barrio moro tiene edificios muy variados, las calles son estrechas y empinadas, formando túneles algunas, para dar paso a otras vías de tránsito más elevadas, siendo aquellas, por consecuencia, húmedas y malsanas.

El comercio moruno, está enclavado en una de las típicas calles del barrio, y ocupan las tiendas huecos o portales pequeños, dedicándose a la venta de frutas, carbón, babuchas, telas, etc. Algunos comerciantes se dedican al cambio de moneda, y tras un pequeño mostrador, realizan todas las operaciones financieras, cambiando moneda española por moruna y viceversa, sin auxilio de contables ni empleados enfatuados, cual ocurre en las casas de Banca Española, que por manejar ajenos capitales se creen super-hombres muchos de los pollos que usan puños y cuellos planchados.

Las Notarías, están situadas en un pequeño local, donde el notario extiende sus documentos, redactándolos en árabe, mientras los otorgantes observan atentamente sentados sobre el duro y terroso pavimento.

Las escuelas ocupan también pequeños locales, y los niños escuchan en cuclillas las lecciones del maestro.

Los cafés, también reducidos, tienen unos asientos de albañilería, y las paredes están forradas de trozos de arpillería y junco.

Los parroquianos distraen su ocio, sentados en el suelo y sosteniendo sobre las rodillas los tableros de damas y ajedrez, juegos favoritos en los que son maestros los musulmanes, no faltando en estas partidas el indispensable corro de «mirones» que comentan las jugadas, cual acontece en cualquier café o sociedad de recreo española.

Los Templos de la religión mahometana tienen una especie de piscina a la entrada y en ella lavan los pies los fieles, después de depositar en uno de los extremos las babuchas que los calzaban. No podemos describir nada del rito muzárabe, por estar vedada la entrada en sus iglesias a los europeos.

Los saludos de ritual, los hacen los moros, besando a los Santones, (sacerdotes), en el hombro izquierdo; a las madres, en el centro de la cabeza; y a los amigos, estrechando las manos, y besando cada uno el dedo índice de la mano derecha, como significación de la mútua correspondencia amistosa.

El lavado de las ropas, es en extremo faena pintoresca.

Las mujeres dan fuertes mazazos sobre la prenda sucia, y los hombres bailan un fuerte zapateado, descalsos de pie y pierna, aclarando convenientemente las manchas que pre-

tenden hacer desaparecer sin el auxilio del jabón.

El barrio hebreo, es muy parecido al barrio moro descrito, aunque en edificios, calles y comercios existe alguna diferencia.

Visten los moradores con mayor distinción y son de aspecto más elegante.

En las plazas y mercados hay toda clase de subsistencias, como en cualquier pueblo de España.

Tetuán cuenta con un buen alumbrado eléctrico y al S. O., está la Alcazaba famosa, hoy ruinoso edificio ocupado por las baterías, desde el cual se divisan las lomas de Gorgues y Río Martín, panoramas maravillosos del Riff español.

Realizada esta información e inspección ocular, el estómago, eterno tirano del ser humano, me recuerda la materialidad de la vida, y dispuesto a satisfacer su necesidad me encamino al centro del poblado, indagando un lugar en donde económicamente con arreglo a mi clase, pueda reparar las fuerzas por una modesta suma.

Unos compañeros de armas me indican una humilde fonda, en donde me aseguran dan bien de comer por poco dinero.

Aventúrome a entrar en ella, con objeto de probar las excelencias culinarias tan ponderadas, y la primera impresión recibida no puede ser más desconsoladora.

He de entrar por una calle tan mal empedrada, en forma de túnel, tortuosa y lóbrega, muy parecida a la Llana de Dentro de esa ciudad castellana.

Penetro en la recomendada hostelería, y noto con extrañeza de que a juzgar por el número de comensales que con fruición comen y liban (militares, empleados de Hacienda y Gobierno, etc., gente bien portada toda ella) no me han engañado mis cicrones.

He aquí el «excelente Menú» que me sirvieron y engullí, previo pago de la cantidad de 2,50 pesetas. (Diez reales, cincuenta perras chicas o veinticinco perras gordas), como queráis mejor vosotros, aunque es mejor contarlo en perras gordas, porque id. son las que en esta misera vida pasamos los desheredados de la fortuna, obligados a sostener una familia más o menos numerosa en esta perra existencia.

Primer plato. Sopa de fideo (probablemente de Calleja y Núñez, a juzgar por el sabor que el caldo deja de esa parda Castilla, que tanto añoro como a patria chica que es de este humilde militar.

Segundo plato. Cocido a la española (garbanzo, patata y la correspondiente parte grasa y alimenticia, derivada del cerdo, el animal más indecente de la creación, según algunos, y el más útil y aprovechable de la humanidad, según podría yo probaros si ocasión de demostrároslo tuviera en mi granja de la capital de Donostia.

Tercer plato. Una buena chuleta de vaca, (por lo menos yo puedo festejar que no era toro de lidia).

Postres. Naranja del país y licores variados. Todo ello rociado con vino y agua mineral, que dicen es muy alcalina...

Un pequeño banquete por medio duro. ¡Me parece que pedir más por ese precio, sería una gollería.

¿A que ni en Jauja pueden dar otra cosa, por 2'50 pesetas?

Cierto que la vida está imposible en todas partes, y por eso me decidí a cumplir como siempre con la obligación, y regresé a Ceuta para hacer compañía a mi familia espiritual, a estos 250 hombres que en la posición tengo, hermanos míos de raza, capaces de todos los sacrificios imaginables por honrar a la bandera que hemos jurado defender hasta perder la

última gota de sangre, los buenos hijos de España, madre mil veces santa que jamás nos abandona en la adversidad.

Cuando inflamado por el sagrado fuego del patriotismo, hállome ensimismado en hondas reflexiones, llega a embargar mi memoria el sacrificio de un deudo querido, hermano de la que ante el ara santa juró ser compañera de mi vida, joven sargento del Tercio que por disgustos familiares buscó su reivindicación combatiendo por el honor nacional, que todo lo purifica.

Como un valiente cayó, cara al enemigo, y como hijo de militar, quizá ese fué su sino, ofrendar su vida en flor en holocausto de la patria española, fuerte y vibrante siempre ape-

sar de sus detractores, vinculada en la bandera bicolor, símbolo del oro de la hidalguía y del honor, y de los globulos rojos que animan nuestro ser.

Cuando tál pienso, la sangre se enciende en mis venas, y exclamo inconscientemente ante el dolor del hermano inmolado. ¡Me c.. en tall! ¡Sus y a ellos, hijos de Pelayo, descendientes del Cid! ¡Paisanos de Prim!

¡A luchar por el honor de la nación hispana, cuna de héroes y de santos, que ostenta como blasón indestructible en sus anales históricos la gesta grandiosa del descubrimiento de América y de la colonización de Africa...!

NAZARIO RUBIO

Homenaje a un artista burgalés

Marceliano Santa María

PODERES DEL ARTE

Yo soy devoto del paisaje descubierto y llano, porque sé que el premio que se recibe al encumbrarse es el poder extender las miradas largamente sobre lo dominado y contemplar los tonos finos de las lejanías. Soy de-

voto de esas lejanías de color de rosa que se perciben en Castilla, donde todo es llano, tanto el carácter como el paisaje; donde todo es claro, lo mismo el idioma que el ambiente.

En esos planos sedimentos de trigales, heces de oro; en esas llanuras silenciosas, sin ecos que amedrenten ni resonancias químicas, desaparece la gravedad para el cuerpo. En Castilla se anda seguro, sin temor a emboscadas: los hombres caminan sosegadamente, silenciosamente, lo mismo que los ríos grandes, que sin extenuadas risas de cascada, llevan más caudal cuanto más hondas y mansas van sus aguas; y la superficie de estos ríos es el espejo donde se refleja siempre un cielo limpio, sin brumas ni tinieblas: Así es la transparencia del alma castellana. (Fragmento de su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.)



Imperiosas exigencias del ajuste, nos obligan a reseñar ligeramente el acto solemne celebrado ayer tarde en el Teatro Principal, en honor del ilustre hijo predilecto de Burgos, a quien fueron impuestas las insignias de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

La sala rebosante de selecto público, con asistencia de todas las autoridades. El escenario lujosamente adornado con ricos tapices.

El programa, fué rigurosamente cumplido, leyendo unas cuartillas el alcalde don Jesús María de Ordoño, quien entregó al pintor Santa María, un artístico pergamino, obra del señor Cortés, en donde consta el nombramiento de hijo predilecto de Burgos.

Hicieron uso de la palabra don Luis Gallardo, a nombre de los amigos de don Marceliano; y el notable escritor y crítico de arte don José Francés, por delegación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; recitando poesías, el concejal señor Cardiel y el médico don Bonifacio Gil Baños, y leyendo

del señor Gallardo numerosos telegramas y cartas de adhesión.

Todos cumplieron su cometido y fueron ovacionados, levantándose a hablar visiblemente emocionado el artista objeto del homenaje, que con gran sinceridad expresó su gratitud y reconocimiento a todos.

A requerimiento del auditorio, habló en último lugar, desde el palco presidencial el Emmo. Sr. Cardenal Benlloch, que tanto a la entrada como a la salida y durante su breve peroración, fué objeto de unánimes aplausos.

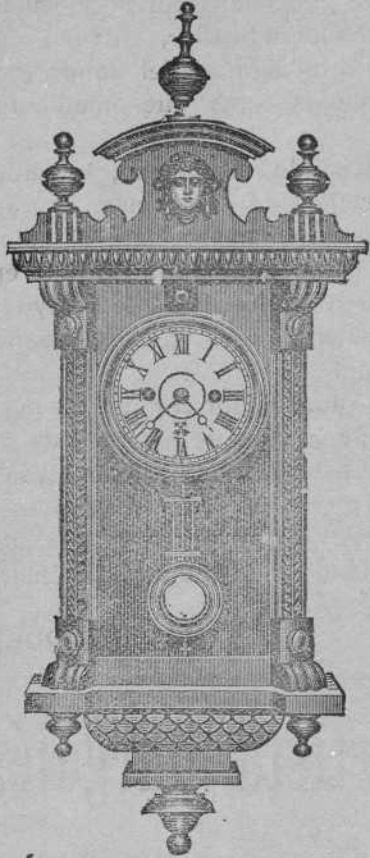
A pesar de que en el n.º 2.º de «El Ideal» publicamos este retrato del prestigioso académico y el fragmento que le acompaña, juzgamos necesario reproducirlo hoy, porque admiramos la modestia del laureado pintor, que antepone su título de burgalés y castellano, a todas las condecoraciones que pudiera ostentar, según propia confesión.

En esto estriba a nuestro juicio su mayor mérito, y este es el mejor elogio que podemos tributarle en este día de imborrables recuerdos.

Crema PARA EL CALZADO Eclipse Imp. Marcelino Miguel

Ampollas «Omega» para hacer licores, perfumes y jarabes riquísimos. De venta, en farmacias y droguerías.

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

BAR ESPAÑA

En este acreditado establecimiento, se sirven los mejores mariscos, que se reciben diariamente.
Vermouth, Café, licores, cervezas y vinos de las marcas más acreditadas.

Teléfono, 310
LAIN-CALVO, NUM. 17

¿Es usted comerciante?

Le interesa comprar el libro «Conocimientos prácticos de Asuntos Ferroviarios.»

Con él tiene V. resuelto todo lo concerniente a facturaciones y reclamaciones.

De venta: Imprenta de M. Miguel Burgos.—Precio 4 pesetas.

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

INQUILINOS

Acudid todos mañana, 1 de Febrero, a las 11 de la misma, a la Junta General en el Salón de la planta baja de la Diputación Provincial

¿Quiere Vd. asociarse y defender sus derechos?
Llene este Boletín de suscripción y envíelo a la Secretaría Sp. Presidente de la Asociación de Inquilinos

D. _____ domiciliado en esta ciudad,
calle _____ núm. _____ piso _____ desea ingresar en la Asociación de su digna presidencia con arreglo a los Estatutos y Reglamento porque la misma se rige.

Burgos de _____ de 1925.

(Firma del interesado)

Propietario de la finca _____

Renta mensual que satisface el inquilino _____

Desde cuando habita la vivienda _____

Observaciones _____

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería.

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

ESPIGA

Bazar
"LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lámparas y Material Eléctrico
Vicente P. Canales
Almacén de Bombas
Burgos

GRAN FABRICA DE MUEBLES VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta:
Niño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

VISITE V. EL
BAR ARRIAGA
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
SERVICIO ESMERADO
SANTIAGO MORENO

ASTRA

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHE - Espolón, 6

Automóviles de alquiler
conducidos por su propietario
Pascual Lezcano
Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

Confitería y Ultramarinos finos
LEÓN TUDANCA
Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196
Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

Moisés Maroto Revuelta
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

BURGOS

Ildefonso Peña
Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.
Lámparas Invicta hasta 50 bujías,
1,35 pesetas

"AUTO SALON"

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.—Burgos

G U A N T E S

F E L I S A

R A M I R E Z



PROVEEDORA
DE LA
REAL CASA